MENDOZA, **03 OCT 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 28550/2024, en las que la Secretaría Académica propone la incorporación del espacio curricular “Industrialización de Hidrocarburos”, asignatura Optativa correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Petróleo, aprobado por Ordenanza Nº 02/2016-CS, como asignatura Electiva para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica y alumnos vocacionales, para el ciclo lectivo 2024;

CONSIDERANDO:

Que las asignaturas optativas/electivas cumplen con el propósito de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de configurar su propio trayecto formativo, con el fin de enriquecer y profundizar su formación integral y/o disciplinar, acorde al perfil de egreso de las diferentes carreras.

Que las asignaturas optativas/electivas propuestas se realizan teniendo en cuenta las demandas actuales del contexto social, cultural, científico y profesional.

Que la sugerencia surge de la empresa YPF SA para favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con la industrialización del Petróleo y Gas denominada **Cátedra YPF de Industrialización de Hidrocarburos**.

Que el sector de hidrocarburos es un pilar de la economía global y que presenta desafíos e innovaciones al desarrollo energético en nuestro país y el mundo.

Que la propuesta responde a una iniciativa que ya se encuentra en ejecución con otras casas de estudios con excelentes resultados, con la participación de referentes de la empresa YPF SA.

Que se ha concebido como un modelo colaborativo y de integración entre la empresa YPF SA, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo y la Carrera de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mendoza de interés para todas estas instituciones.

Que aporta a las competencias genéricas de los estudiantes referidos al trabajo con otros y construcción de equipos multidisciplinarios.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de setiembre del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de Asignatura Electiva **“Industrialización de Hidrocarburos”**, para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica y alumnos vocacionales, para el ciclo lectivo 2024, la información curricular, expectativas de logro y contenidos mínimos de la asignatura de referencia, forman parte del Anexo I, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **230/2024**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ANEXO I

ASIGNATURA OPTATIVA "Industrialización de Hidrocarburos"

Información Curricular

Plan de Estudios vigente aprobado por Ordenanza N° 02/2016-CS.

Carácter: OPTATIVO

Carga Horaria Total: NOVENTA (90) horas.

Carga Horaria Semanal: TRES (3) horas.

Créditos: 6

Objetivos/Expectativas de logro y contenidos mínimos

Expectativas de logro

Conocer y comprender los procesos y tecnología utilizadas para la transformación y la industrialización de productos obtenidos a partir del petróleo en derivados de su uso en química industrial interpretando su impacto en el negocio del down stream.

Conocer las tecnologías de transformación mejoramiento y aprovechamiento de las diferentesunidades de operación de la refinería y actividades complementarias.

Desempeñarse de manera efectiva en equipo de trabajo.

Actuar con ética responsabilidad profesionalidad compromiso social considerando el impactoeconómico social y ambiental en toda la actividad de su contexto local.

Contenidos mínimos:

Petróleo y su composición. Clasificación y evaluación de crudos. Estructuras de refinación. Perfil de rendimientos. Programación, coordinación y scheduling de las cargas, producciones, recepción y despachos de los complejos de combustibles, lubricantes y química. Topping y Vacío. Principio de operación, ubicación, objetivos. FCC (craqueo catalítico en lecho fluido). Alineación del proceso de coque. Hidroprocesos. Reacciones típicas. Variables. Obtención de lubricantes Características de la industria petroquímica. Tendencias. Servicios Auxiliares: agua industrial, Planta de tratamiento de efluentes líquidos, aguas ácidas. vapor generación y distribución eléctrica. Sistema de antorcha y fuel gas. Sistemas de aire para instrumentos. Conceptos generales sobre Mantenimiento. Impacto medioambiental de los procesos. Sistemas de control.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD Nº **230/2024**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar